

COLOMBIA

MinMinas y registrador nacional enfrentan controles políticos en el Congreso esta semana

Temas como las elecciones y el fracking, que han causado revuelo en el país recientemente, serán los principales de la agenda

17 de Abril de 2022



Vista general del Congreso de Bogotá. EFE/Leonardo Muñoz/Archivo

Después del receso por Semana Santa, el Congreso de la República volverá a sesionar de forma regular y se espera que en este regreso se desarrollen dos sesiones de control político muy importantes: una sobre las **elecciones**, en la que deberá responder el registrador Nacional, Alexander Vega; y una sobre **minería** en la que deberá hablar el ministro de **Minas** y Energía, Diego Mesa Puyo.

El primer debate será el de minería, que se llevará a cabo el miércoles 20 de abril. El espacio será liderado por la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes y el **enfoque será la política petrolera de Colombia y el fracking.**

Cabe anotar que este último punto es crucial teniendo en cuenta que antes de finalizar marzo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) le concedió a **Ecopetrol** la licencia para iniciar el proyecto piloto de fracking Kalé, en Puerto Wilches (Santander). Esto ha causado polémica pues las opiniones están divididas e incluso, se ha denunciado que no se les socializó el estudio de impacto ambiental a la comunidad.

Entidades vinculadas al proyecto aseguran que los proyectos de fracking cuentan con todas las medidas necesarias para que la iniciativa no deje impactos medioambientales y, por el contrario, beneficie a la comunidad. Así mismo, han señalado que no se entiende por qué hay quienes quieren torpedear el proceso.

A pesar de estas declaraciones, la Gobernación, e incluso los habitantes del municipio, han insistido en el detrimento ambiental en el que puede derivar este proyecto, señalando que la zona del Magdalena Medio es una de las más importantes del país y temen que se afecte la fauna y la flora local, lo que a su vez derivaría en una afectación de sus principales actividades económicas.

Por este hecho, además del ministro de **Minas**, a este debate también están citados los ministros de Hacienda, José Manuel Restrepo; y de Ambiente, Carlos Eduardo Correa; el presidente de **Ecopetrol**, Felipe Bayón; el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), José Armando Zamora y el director General de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), Christian Jaramillo Herrera.

El segundo debate, y tal vez el más esperado, será el relacionado con las elecciones y se llevará a cabo el 21 de abril a las 7:00 a. m. en el recinto de sesiones Felipe Fabián Orozco. El espacio, que será liderado por la Comisión Especial de Vigilancia y Seguimiento, tiene como **objetivo conocer los hechos más relevantes asociados a los comicios del pasado 13 de marzo**, que han sido polémicos por la cantidad de irregularidades denunciadas.

Entre los problemas destacan corrupción al sufragante, falsedad personal, perturbación al certamen democrático y voto fraudulento. La Fiscalía fue notificada de **131** reportes de posibles delitos electorales interpuestos a través de la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral (Uriel). Cabe destacar que esto se notificó en el territorio nacional, pues en los comicios en el exterior, la Fiscalía también se enteró de **62** quejas, las cuales serán valoradas para establecer si hay mérito para abrir un caso formal.

Además, se reportaron más de **400** denuncias por irregularidades en el preconteo y el diligenciamiento de los formularios E-14. Incluso, por este hecho la Procuraduría ordenó investigar al registrador Alexander Vega y este martes pidió indagar sobre todos los movimientos de la entidad. Así las cosas, se deberá averiguar sobre los parámetros para escoger los jurados de votación, la inscripción y registro de votantes, además, de la relación de la Registraduría Nacional con uno de los contratistas.

Además del registrador, a este debate también debe asistir el ministro del Interior, Daniel Palacio Martínez; el presidente Reglamentario del Consejo Nacional Electoral, magistrado César Augusto Abreo Méndez; el fiscal General, Francisco Barbosa Delgado; y a la procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco.

LO ÚLTIMO



“Gracias por estos días a tu lado”: el mensaje de Lincoln Palomeque que generó opiniones divididas en redes

Se conoce la discoteca en la que habría estado Freddy Rincón antes del accidente

América y Cali se repartieron los puntos en el Pascual Guerrero por la Liga Betplay

Capturan a alias Maldito Patrik, presunto cabecilla del Clan del Golfo en Sucre

Fiscalía cita a declarar a taxista como testigo del accidente que provocó la muerte de Freddy Rincón